

metido morir antes que rendirse.”⁸⁹ En los círculos militares Reyes fue condenado porque se había rendido no a un militar sino a un jefe de rurales y porque su rendición final la había hecho a su enemigo personal, el General Treviño. Se había dicho que él debería haber muerto combatiendo antes que rendir su honor militar. A esta acusación Reyes respondió con una pregunta: “¿Qué batalla podría dar quien no contaba más que con su caballo y su espada en la soledad de selvas desiertas?”⁹⁰ Aparentemente el suicidio político y militar no era suficiente para satisfacer a sus antiguos amigos. Ellos hubieran quedado satisfechos solamente con la muerte del hombre.

Para Bernardo Reyes el año 1911 fue un año de errores. Llamado demasiado tarde para salvar al gobierno de Díaz, su vuelta a México complicó el cuadro político e hizo que aumentaran las tensiones que dominaban en el ambiente. Su primer error fue el no permanecer leal a Madero. En un momento crucial en la historia de México, los dos patriotas deberían haber colaborado todo lo posible para llevar a cabo la paz y las reformas. Pero la alianza del revolucionario y del militar porfirista era imposible. Repudiado por los revolucionarios, Reyes cometió su segundo error: anunciar su candidatura para la Presidencia contra un Madero que todavía era popular. Al hacer esto sobreestimó su propia popularidad y prestó demasiada atención a sus eufóricos partidarios. El reyismo de 1911 no era el reyismo de 1909. Condenado a una derrota segura en la lucha de intereses y amargado por los ataques contra él y sus partidarios, cometió un tercer error: la revolución, aunque él creía que era el único medio de llevar la paz a su país y que él era el único que podía gobernarlo. Si hubiera tomado Laredo y hubiera podido reclutar gente armada para su causa, hubiera podido tener éxito, pero se lo impidieron las autoridades de los Estados Unidos, que repentinamente despertaron a la necesidad de poner en vigor las leyes sobre la neutralidad. Entonces, cuando todo estaba perdido, cometió el cuarto error del año: un único y desesperado intento de invasión, sólo para enfrentarse con el desprecio y la indiferencia como resultado de su rendición sin gloria. “Con mi presentación en Linares, finaliza mi vida pública”, dijo Reyes.⁹¹ Pero podría haber una última oportunidad para redimirse. También acabaría en un fracaso, pero el destino iba a ser benévolo con él en este caso y le permitiría morir en su último intento. No iba a sufrir el desprecio del fracaso constante.

⁸⁹ José Peón del Valle y amigos a *El Heraldo Mexicano*, 28 de diciembre de 1911, citado por *Mexican Herald*, 29 de diciembre de 1911, p. 2.

⁹⁰ BERNARDO REYES, *Defensa*, 31.

⁹¹ *Historia Gráfica*, I, 408.

Capítulo IX

EL FIN TRAGICO

DESDE LA AUSTERIDAD de su calabozo en la prisión militar de Santiago Tlalotelolco, Bernardo Reyes comenzó el año 1912 con el ánimo abatido, exhausto física y mentalmente. Su cita con el destino en 1911 había sido un fracaso completo. En vez de ser aclamado como el salvador de México se encontró sometido al ridículo, privado de respirar el aire de libertad de su patria cuando se convirtió en un prisionero común, que pronto sería acusado de sedición. Su modesta fortuna personal se había gastado con largueza en la revolución fracasada. Desanimado y sumiso en la desesperación, de buena gana hubiera cambiado todo por la muerte.

La vida de la prisión era intolerable para un hombre impaciente y de acción como Bernardo Reyes. Aunque su celda era relativamente confortable, no podía ignorar la condición de otros presos, muchos de los cuales estaban acusados de crímenes atroces. Durante sus diarios paseos a lo largo del balcón que rodeaba el patio de la prisión llegó a disgustarse por la vida sórdida que llevaban sus ocupantes. Oyó sus gritos desesperanzados, vio a los soldados presos vender a sus esposas a los de afuera y muchas veces fue testigo de actos de degenerados mentales y morales, muchos de los cuales habían sido reclutados para el ejército de las cárceles de su país. Lo que vio le enfermó, anhelando ser sacado de tan deprimente atmósfera. Alfonso Reyes urgía a su padre para que se dedicara a escribir sus memorias, pero don Bernardo estaba demasiado turbado por su fracaso, la vida desmoralizadora dentro de la prisión y los informes casi diarios del derrumbe de Madero, para emprender este trabajo.¹

Nada pudo variar la monotonía de su vida en la primera parte de 1912. Aunque estuvo incomunicado los primeros días después de su captura, pronto se le permitió recibir visitas. Rodolfo Reyes fue arrestado a fines de di-

¹ Alfonso Reyes al autor, entrevista celebrada en la Ciudad de México, el 1 de mayo de 1953.

ciembre, se le confinó en la prisión de Santiago el 2 de enero y fue alojado en una celda junto a la de su padre. Pudo entonces hacer compañía a don Bernardo y consolarlo un poco. Ya fuera debido a su huída por Tamaulipas y Nuevo León o por causa de la insalubre prisión, Reyes contrajo la malaria, y fue trasladado al Hospital Militar el 7 de febrero. Cuando se hubo recuperado lo suficiente, lo llevaron al Cuartel de Zapadores, donde tuvo mejor alojamiento. Pero el Gobierno creyó que allí no estaba bien custodiado e hizo que lo volvieran a enviar secretamente a Santiago la noche del seis de marzo.² Durante los últimos meses de su prisión, don Bernardo hizo amistad con Francisco Villa, el cabecilla bandolero de Chihuahua que había logrado fama luchando en favor de Madero en la primavera de 1911. Villa era comandante de fuerzas irregulares durante la campaña del General Victoriano Huerta contra Pascual Orozco por mayo de 1912, pero fue arrestado y se había ordenado fusilarlo cuando rehusó ordenar a sus hombres que devolvieran una yegua fina que ellos habían robado. Afortunadamente para Villa, intervinieron sus amigos antes de que se cumpliera la orden, y fue enviado a Santiago, en julio, en espera de juicio. Aunque él y Reyes tenían muy poco en común, ambos gustaban de caballos y hablaban frecuentemente de sus hazañas como jinetes.³ Cuando Villa confió a Reyes que lo único que deseaba era escapar y volver a Chihuahua, don Bernardo accedió a ayudarlo. Los oficiales menores de la prisión fueron corrompidos y los barrotes de la celda de Villa fueron aserrados para simular que se había escapado. A una señal de Reyes, sin embargo, Villa se fue de Santiago, disfrazado, del brazo de José Bonales Sandoval, un amigo de Reyes.⁴

Los trámites para el juicio de Reyes comenzaron poco después de haber ingresado a prisión. Un tribunal compuesto de los Generales José María Mier, Lauro Villar y José María de la Vega, fue nombrado el 29 de diciembre de 1911, para determinar si se hacía una acusación formal contra don Bernardo o si se le debía libertar. El tribunal de investigación escuchó en audiencia, al día siguiente, un relato detallado del prisionero sobre sus acciones durante los meses anteriores a su rendición y declaró a Reyes bien preso, bajo el cargo de sedición, habiéndole leído el veredicto el General Mier.⁵

Reyes no perdió tiempo en preparar su defensa. Nombró a cuatro destacados abogados, Luis Méndez, Francisco Serralde, Manuel Sánchez Gavito

² *Historia Gráfica*, I, 408; *El Heraldo Mexicano*, 6 de marzo de 1912, p. 1.

³ Reyes solía decir alegremente a sus amigos que "nunca había aguantado más que a dos clases de animales domésticos en su vida, una mujer y un caballo." Alfonso Reyes al autor, entrevista celebrada en la Ciudad de México, 1 de mayo de 1953.

⁴ "Secretos del Reyismo", *La Prensa*, 27 de noviembre de 1932, Sec. 2, p. 2.

⁵ *El Tiempo*, 29 de diciembre de 1911, p. 8; *El Heraldo Mexicano*, 30 de diciembre de 1911, p. 1.



El general Bernardo Reyes, después de su captura en el mes de diciembre de 1911. Foto tomada en el momento de ingresar en la prisión militar de Santiago Tlatelolco, en la ciudad de México.

y Rafael Zubarán Capmany para que lo defendieran. Contra el acto de formal prisión estos abogados presentaron una demanda de amparo el 12 de enero, alegando que el tribunal militar no tenía jurisdicción en el caso, porque Reyes, militar retirado y fuera del servicio activo, no tenía mando de tropas cuando inició su revolución.⁶

El caso marchó lentamente a través del complicado sistema de justicia a medida que corría el año. Cuando los abogados de la defensa pidieron un fallo sobre el "status" de Reyes al comienzo de la revolución, el Ministro de la Guerra declaró el 5 de julio que a causa de su retiro previo no podía ser considerado como miembro del personal militar y que por tanto no estaba sujeto a juicio según la ley penal militar. En vista de esta decisión la defensa apeló el caso a la Primera Sala del Supremo Tribunal Militar, pidiendo que se suspendiera el cargo de sedición contra Reyes.⁷ Puesto que esta era la única acusación pendiente, el juicio ante el Supremo Tribunal Militar era esperado con gran interés. Si este tribunal anulaba la decisión del 30 de diciembre de 1911, que declaraba a Reyes formalmente preso, entonces el General sería libertado inmediatamente.

Aunque Reyes había dejado la dirección de su defensa a sus abogados, escribió su *Defensa que por sí mismo Produce el C. General Bernardo Reyes*, la que él pretendía que sirviera como defensa extra legal y como una justificación de su alzamiento. Este documento era un resumen de los sucesos políticos ocurridos desde 1908 a 1911, con una especial mención a su ruptura con Madero y a su fracasada rebelión. La acusación de rebelión, decía Reyes, no había manchado su honor. Su reputación como hombre, patriota y soldado era todo lo que deseaba defender. Había actuado, no como un militar, sin ningún soldado bajo su mando, sino como un patriota, por los mejores intereses de su patria. Aunque no temía el castigo que se le podría imponer, no deseaba perjudicar a sus compañeros en "desgracia." Decía en su alegato a los jueces:

Nada tengo pues que pedir, sino que por quienes están aptos para con serena mirada penetrar en el fondo de una situación insólita, y especialmente por aquellos mis compañeros de armas que conocen mi vida militar, se respete el nombre de quien quedó vencido, no por enemigos victoriosos, sino por las circunstancias extraordinarias de una Nación en derrumbamiento; vencido porque no ha estado en condiciones de lucha; considerándose que de haber entrado en guerra, hubiera sido como siempre fue, denodado hasta regar con su sangre, los campos donde supo combatir, conquistando excepcionales ascensos, al defender la independencia

⁶ *El Heraldo Mexicano*, 5, 12 de enero y 6 de febrero de 1912, p. 1.

⁷ *El País*, 5 de julio de 1912, pp. 1, 7 y 27 de julio de 1912, p. 1.

y las instituciones patrias; de un vencido que se entrega a la saña de los enemigos, cubriendo con su cuerpo a sus partidarios y pidiendo el privilegio de ser él solo el sacrificado, sin partícipes ningunos.

Consumado el suicidio de mi vida pública, he roto mi acero que he portado al cinto por más de cuarenta y cinco años... y aquí estoy... para que dictéis la sentencia.⁸

Ante un jurado de viejos y endurecidos generales del ejército comenzó el 2 de diciembre el juicio del que una vez fue triunfador y siempre honesto jefe. La acusación sostenía que Reyes, a pesar de su retiro, estaba conectado tan íntimamente con el ejército que estaba sujeto por completo a la ley militar en aquel caso. Por tanto, el General Mier, al dictar su formal prisión, había procedido correctamente. La defensa se opuso diciendo que Reyes, como oficial retirado, ya no estaba sujeto a la disciplina militar, y sólo estaba obligado a reincorporarse al servicio si México se viera amenazado de una invasión durante la guerra con un país extranjero. Por lo tanto, Reyes debería ser juzgado por un tribunal civil más que por el militar. Pero este argumento no pudo convencer a los jueces, y el 16 de diciembre el tribunal confirmó el acto de formal prisión y ordenó que Reyes debería prepararse para esperar el juicio final ante una corte marcial.⁹

Sólo quedaba una esperanza y era la petición de amparo solicitada al principio. Un tribunal inferior había concedido el amparo, pero el Gobierno había apelado a la Suprema Corte. Por un voto de seis contra cinco, con dos abstenciones, la Suprema Corte de Justicia, el día 16 de enero de 1913, se abstuvo de dar una decisión sobre el estado civil de Reyes, cuyo último destino estaba a merced de la corte marcial.¹⁰ Se creía que el tribunal militar se reuniría dentro del término de un mes. Sin indicar cómo, Reyes escribió a un amigo en Celaya un día antes del desgraciado cuartelazo, que él creía que su juicio acabaría pronto.¹¹

La verdad era que hacia el fin de 1912 y el comienzo de 1913, el juicio de don Bernardo se había convertido en algo secundario. Mucho más importantes eran los distintos planes que se habían tramado para derrocar el gobierno de Madero. El período interino del apóstol visionario de la democracia, heredaba un legado de intranquilidad que su gobierno no podía eliminar. Poco después de su toma de posesión, el idealista de Coahuila demostró falta

⁸ BERNARDO REYES, *Defensa*, 34.

⁹ *El País*, 3, 4, 19 de diciembre de 1912, pp. 1, 2.

¹⁰ *Ibid.* 17 de enero de 1913, p. 3, y 26 de enero de 1913, p. 4. Rodolfo Reyes declara que la Suprema Corte procedió de acuerdo con los deseos del gobierno. RODOLFO REYES, *De mi Vida*, I, 188.

¹¹ Reyes a Benito Manacho, 8 de febrero de 1913, ms, ABR.

de capacidad para cumplir sus deberes ejecutivos. Inició reformas económicas y sociales, pero la abierta oposición de los elementos conservadores las hicieron inútiles. Sin lograr poner fin a las depredaciones zapatistas en Morelos, sólo la obstinada e inflexible determinación de su lugarteniente, el General Victoriano Huerta, era responsable de haber sofocado la revuelta de Pascual Orozco en la primavera y verano de 1912, y la mala suerte, por el colapso de la sublevación de Reyes. El gobierno de Madero debía su salvación a la lealtad del ejército, que había rehusado apoyar todos los movimientos subversivos de finales de 1912. Pero la lealtad del ejército no podía ser permanente. El General Victoriano Huerta, lastimado por la falta de aprecio por parte de Madero, quien lo relevó del mando como premio por la derrota de Orozco, alimentó viejas heridas al grado de que el rudo soldado no esperara más que el momento oportuno para rebelarse. Ante la disminución, cada día mayor entre los jefes, de la confianza en Madero, más la abierta hostilidad de las hordas indisciplinadas de la revolución de 1910-1911 aún presente, los militares del viejo régimen también esperaban el momento oportuno.

México, después de un tercio de siglo de paz porfiriana, estaba en ebullición. Hacia abril de 1912, grandes regiones del país estaban de nuevo contra la ley y el orden. La vida y la propiedad estaban en peligro en todas las áreas rurales, muy pocas personas se atrevían a viajar sin escolta. Para agosto, el triunfo de Madero había dado curso a la total anarquía, y los Estados de Morelos, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca y Guerrero estaban hirviendo de pasiones descontroladas. Las garantías constitucionales se habían suspendido en más de un tercio de la nación. Según avanzaba el año, el tesoro nacional se agotaba. Madero, incapaz de imponer el orden, bajo los ataques de una prensa llena de insultos, y habiendo perdido el apoyo del Congreso, era criticado por todos como un ejecutivo que "no hacía nada." Cada día se afirmaba más la contrarrevolución.¹²

Las conspiraciones ya estaban en camino a comienzos de marzo de 1912. El infatigable Dr. Espinosa, capturado por su participación en el levantamiento reyista, había sido encarcelado en la prisión del Tercer Batallón el 11 de marzo de 1912. Allí, convenció a los oficiales del Batallón de la necesidad de derrocar al régimen y, sobre todo, de libertar a Bernardo Reyes. No sólo encontró simpatía en ellos sino que estaban deseosos de extender la cons-

¹² Para un resumen de las lamentables condiciones económicas, sociales y políticas en México durante la administración de Madero véase LUIS MEZA MORTON JR., "The Close of An Era: Act One of the Mexican Tragedy" (Tesis doctoral inédita, Universidad de Texas, 1956), 246-250, 268-274, 283-284, 286-290. Véase también LUIS CABRERA (alias BLAS URREA), *Obras Políticas del Lic. Blas Urrea* (México, Imprenta Nacional, 1921), 350.

piración entre los oficiales de otros cuarteles de la ciudad. Pronto el Dr. Espinosa fue trasladado a la prisión militar de Santiago, donde expuso a Rodolfo y a su padre los planes para un nuevo golpe militar. El General Reyes se sentía deprimido, pero inmediatamente se le levantó el ánimo al saber que el Ejército estaba profundamente descontento y que podría sublevarse fácilmente. El 7 de agosto el Dr. Espinosa, puesto en libertad bajo una fianza de 500 pesos, comenzó a preparar abiertamente su sublevación.¹³

Otro que pronto se mezcló sinceramente en la conspiración fue Rodolfo Reyes. Fue libertado el día 14 de julio llevando como único objetivo el liberar a su padre.¹⁴ Todos sus actos desde esta fecha hasta la mañana del 9 de febrero, cuando apareció ante el Palacio Nacional junto al General Reyes, indican que estuvo consagrado a esta tarea por la que expuso su vida en muchas ocasiones. Su participación en la conspiración estaba destinada a ser muy importante. El y el Dr. Espinosa sabían que ellos dos solos no podrían llevar a cabo la liberación de don Bernardo. Deberían lograr la ayuda de otros elementos descontentos con Madero y su régimen tambaleante.

No era difícil obtenerla. El primero en declararse contra el gobierno, después de Pascual Orozco, fue el General Brigadier retirado Félix Díaz, sobrino de don Porfirio, una persona amable pero corto de talento militar. Fue convencido por el General retirado Manuel Mondragón, que estaba en colaboración con un grupo de españoles reaccionarios y científicos desterrados en París y Madrid. Mondragón era considerado un experto artillero. Había amasado una gran fortuna durante la administración de Díaz por las comisiones recibidas por sus inventos de artillería, muchos de los cuales eran fraudulentos. El dinero para derrocar a Madero fue recogido más o menos abiertamente en la Ciudad de México. Dos de los que más contribuyeron fueron el General Luis García Pimentel e Iñigo Noriega, el último un hombre con mucho dinero acumulado por las concesiones y monopolios que se le habían concedido cuando el gobierno de Porfirio Díaz.¹⁵

¹³ "Secretos del Reyismo", *La Prensa*, 27 de noviembre de 1932, Sec. 2, pp. 1-2. El Dr. Espinosa declara que él conspiraba tan activamente mientras aún estaba en la prisión, que Madero se dio cuenta y que le comunicó por medio de Rafael Hernández, Ministro de Fomento, que sería enviado a la penitenciaría si no desistía. *Ibid.*; *El País*, 8 de agosto de 1912, p. 1.

¹⁴ RODOLFO REYES, *De mi Vida*, I, 198-199. Rodolfo fue libertado bajo fianza el 14 de julio después de haber pasado cerca de seis meses y medio en la cárcel. Aunque no se probaron contra él las acusaciones de participación "material" en la rebelión reyista, había sido detenido bajo el cargo de participación "intelectual." El 4 de septiembre se retiraron todas las acusaciones contra él. *El País*, 14 de julio, 4 de septiembre de 1912, p. 1.

¹⁵ Informe de Hale en JOHN P. HARRISON, "Henry Lane Wilson, El Trágico de la Decena", *Historia Mexicana*, VI, No. 3, 380-381. El informe de William Bayard Hale,

Después de la liberación del Dr. Espinosa y por órdenes de don Bernardo, Rodolfo se puso en contacto con Félix Díaz. Pronto llegaron a un entendimiento y para el 2 de septiembre estaban listos los planes. Díaz, con tropas de Orizaba, se declararía en rebelión en Veracruz. Reyes se escaparía de Santiago y se dirigiría a Toluca, donde se uniría con el General Manuel Velázquez, que apoyaría el movimiento. Una vez que Díaz se hubiera apoderado de Veracruz, se le uniría el General Joaquín Beltrán. Entonces dos columnas, una desde Veracruz y otra desde Toluca, se dirigirían a la capital. Félix Díaz tomó Veracruz el 16 de octubre, pero, a pesar de los planes, no fue apoyado por el General Beltrán, tal como se esperaba. En la capital, el plan del General Mondragón no pudo llevarse a cabo y el General Reyes no pudo unirse a Velázquez.¹⁶ Todo el movimiento fracasó el 23 de octubre con la captura de Díaz en Veracruz. La endeble planeación y la negativa de las unidades individuales del ejército para unirse a tiempo determinado fueron responsables del fracaso. Por sus esfuerzos Díaz fue condenado a muerte por una corte marcial el 25 de octubre. Rodolfo Reyes inmediatamente solicitó el amparo, y la Suprema Corte de Justicia, el 26 de octubre, conmutó la pena de muerte por la de prisión perpetua. En esta forma se salvó Díaz, los planes del Dr. Espinosa fracasaron al llevarse a la práctica y las esperanzas de Reyes se vieron deshechas una vez más.

El fracaso de Félix Díaz no desanimó a los conspiradores, que, según el viejo refrán, "la esperanza nunca muere", y renovaron sus planes con vigor a principios de noviembre. Por entonces, el General Mondragón parecía haber llegado a ser el jefe. El sabía que la revuelta de Díaz era prematura y que era necesario hacer más planes. Debería comprometerse a muchos más comandantes de unidades antes de que se hiciera otro intento. Los conspiradores celebraban juntas diarias en la casa del General Mariano Ruiz en Tacubaya, un suburbio a unos ocho kilómetros del centro de la ciudad de México. En estas reuniones el General Mondragón y Manuel Vázquez representaban a Félix Díaz mientras que el General Gregorio Ruiz y Rodolfo Reyes representaban a don Bernardo. El Dr. Espinosa y Cecilio Ocón trabajaban infatigablemente para organizar a los civiles.¹⁷

Uno de los primeros generales que se acercó fue Victoriano Huerta, que tenía razones para unirse a la conspiración. Don Bernardo desconfiaba de

que recibió el encargo del Presidente Woodrow Wilson de investigar las circunstancias bajo las que el general Victoriano Huerta se había convertido en Presidente de México.

¹⁶ "Secretos del Reyismo", *La Prensa*, 27 de noviembre de 1932, Sec. 2, p. 2; EDWARD I. BELL, *The Political Shame of Mexico* (New York: McBride, Nast, and Co., 1914), 231-232.

¹⁷ RODOLFO REYES, *De mi Vida*, I, 198-200.